

Socialización del Presupuesto Participativo 2024

Evidencia de las Visitas a las Juntas Parroquiales

Junta Parroquial de El Lucero



Junta Parroquial de Sanguillín



Junta Parroquial de Colaisaca



Junta Parroquial de Utuana



MEMORIA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA COLAISACA

En la parroquia Colaisaca el día 18 de Septiembre de 2023 a partir de las 10h00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial de la parroquia Colaisaca, previa convocatoria escrita hacia el Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA COLAISACA**, además se convocan a todos los moradores de los barrios que conforman dicha parroquia conjuntamente con los servidores públicos del GADC- CALVAS, Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA**, Ing. Maricela Sarango **RECAUDADORA**, Ing. Carlos Castillo **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN** y Lic. Noela Morocho **PROMOTORA SOCIAL** para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saludo de bienvenida a cargo del Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango Presidente del Gobierno Parroquial de la Colaisaca.
- 2.- Intervención del Ing Carlos Castillo Director de Planificación
- 2.- Intervención de la Ing Elizabeth Montero Directora Financiera.
- 3.- Intervención de moradores de la parroquia Colaisaca y sus moradores.
- 4.- Acuerdos.

DESARROLLO

Se inicia con un saludo de bienvenida por parte del Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango del Gobierno Parroquial Colaisaca.

Adicionalmente la Ing. Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** realizó una exposición donde informó sobre los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué es el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Para qué sirve el presupuesto participativo?
- ✓ Criterios para asignaciones.

La Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** indicó que se ha asignado un presupuesto para obras para toda la parroquia Colaisaca e hizo una explicación sobre que la Asociación de Municipalidades se reúne con todos los Municipios y el Ministerio de Finanzas y designan presupuesto para obras.

El proceso consiste en que el Gobierno Parroquial debe entregar el proyecto que va ejecutar, posteriormente se entrega al Departamento de Planificación para que sea revisado y luego se ejecute la obra.

La Tecnóloga Verónica Castillo Castillo **SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE COLAISACA** intervino solicitando una explicación sobre el presupuesto designado para la parroquia Colaisaca e indico que si se reduce el monto designado del presupuesto participativo el cual sirve para cubrir el pago de una persona que es trabajador del municipio y realiza sus actividades en el GAD de Colaisaca .

La Ing. Elizabeth Montero indica que efectivamente hay un trabajador que se está cancelando con el presupuesto participativo del gobierno Parroquial de Colaisaca pero que desconoce el valor a pagar a dicho trabajador el total de la reducción del presupuesto ya que el valor so sabría en las oficinas de talento humano.

Además indica que para realizar una obra es necesario la pre factibilidad es decir que el terreno en donde se vaya a construir una obra tiene que tener escrituras a nombre del Gobierno Parroquial de Colaisaca o Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas o a su vez tener un comodato mínimo para 20 años, el GAD CANTONAL tendrá las competencias exclusivas para construir la obra.

La asignación del presupuesto participativo para la parroquia Colaisaca es de \$ 99.515.

La Directora financiera indico que existen falencias y no hay procesos cumplidos acorde con las competencias que tiene que cumplir la municipalidad, además existe reducción de presupuesto y las obras que se construyeron y que todavía no se cancelan por parte de la municipalidad deben reunir toda la documentación sustentadora para el pago correspondiente.

Continuando con el desarrollo de la reunión intervienen moradores de la parroquia de Colaisaca y manifiestan que se tome el presupuesto participativo en la construcción de un mini coliseo ya que sufren esta necesidad de no tener en donde realizar sus actividades sociales y sus actividades para deporte que solicitan se haga llegar este requerimiento al Sr. alcalde para que se les ayude con dicha obra, estando de acuerdo las autoridades parroquiales y sus moradores que se destine el presupuesto para esta obra.

ACUERDOS

- 1.- El plazo para entregar la priorización de obras por parte del Gobierno parroquial de Colaisaca será hasta el lunes 25 de septiembre del 2023.
- 2.- Por parte de la Ing Elizabeth Montero Directora Financiera indica que se mantendrá una reunión con el Sr. Alcalde sobre la obra ofrecida en tiempo de campaña.
- 3.- Se ha iniciado con el proceso de comodato para una institución educativa de la parroquia Colaisaca y ahí se podría construir una obra.

Sin no tener más que tratar se termina la reunión siendo las 11H00 am.

Para constancia firman.



Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO LUDENA
SARANGO

Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango
PRESIDENTA DEL GAP- COLAISACA



Firmado electrónicamente por:
LUISA VERONICA
CASTILLO CASTILLO

Tnlga. Verónica Castillo Castillo
SECRETARIA DEL GAP- COLAISACA



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH NOEMI
MONTERO ROMERO

Ing. Elizabeth Montero
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
CARLOS DARWIN
CASTILLO BRICENO

Ing. Carlos Castillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

MEMORIA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA SANGUILLIN

En la parroquia Sanguillín el día 14 de Septiembre de 2023 a partir de las 10h00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial de la parroquia Sanguillín, previa convocatoria escrita hacia el Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SANGUILLIN**, además se convocan a todos los moradores de los 11 barrios que conforman dicha parroquia conjuntamente con los servidores públicos del GADC- CALVAS, Ing. Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA**, Ing. Maricela Sarango **RECAUDADORA** y Lic. Noela Morocho **PROMOTORA SOCIAL** para tratar el siguiente orden del día .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Ángel Quevedo presidente del Gobierno Parroquial de la parroquia Sanguillín.
- 2.- Intervención de la Ing. Elizabeth Montero Directora Financiera.
- 3.- Intervención de moradores de la parroquia Sanguillín y sus moradores.
- 4.- Acuerdos.

DESARROLLO

Se inicia con un saludo de bienvenida por parte del Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus del Gobierno Parroquial Sanguillín.

Adicionalmente la Ing. Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** realizó una exposición donde informó sobre los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué es el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Para qué sirve el presupuesto participativo?
- ✓ Criterios para asignaciones.

La Ing. Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** indicó que se ha asignado un presupuesto para obras para toda la parroquia Sanguillín siendo todos los moradores de dicha parroquia los gestores para realizar las obras que se prioricen en la presente reunión.

Los líderes barriales presentes manifestaron que una de las obras prioritarias para los barrios es el alcantarillado en los lugares más críticos ya que en temporada invernal se dificulta la circulación vehicular.

La construcción de una cancha de uso múltiple para el barrio Pasallal, lo cual es importante para el desarrollo de actividades deportivas y culturales de sus habitantes.

Así mismo se expuso que es de gran importancia se considere contribuir con el proyecto de agua potable para el barrio Usaima alto ya que sus ciudadanos no cuentan con este servicio, siendo una necesidad básica.

La Ing. Johanna Gaona **SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SANGUILLÍN** intervino y manifestó que la parroquia Sanguillín está conformada por 11 barrios y propuso que se asigne el presupuesto participativo para la adquisición de una excavadora conjuntamente con el GAD parroquial, ya que es un pedido de todos los habitantes que conforman la parroquia Sanguillín.

El Gobierno Parroquial debe entregar el proyecto que va ejecutar, posteriormente se entrega al Departamento de Planificación para que sea revisado y luego se ejecute la obra.

La Ing. Elizabeth Montero indica que para realizar una obra es necesario la prefactibilidad es decir que el terreno en donde se vaya a construir una obra tiene que tener escrituras a nombre del Gobierno Parroquial de Sanguillín o Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas o a su vez tener un comodato mínimo para 20 años, el GAD CANTONAL tendrá las competencias exclusivas para construir la obra.

La asignación del presupuesto participativo para la parroquia Sanguillín es de \$ 78.446

ACUERDOS


- 1.- Considerar colocación de alcantarillas para los barrios de la parroquia Sanguillín.
- 2.- Analizar la posibilidad de realizar el sistema de agua potable para el barrio Usaimo Alto.
- 3.- Construcción de una cancha de uso múltiple para el barrio Pasallal.
- 4.- Construcción de una cancha de uso múltiple para el barrio Cachaco.
- 4.- Adquisición de una excavadora para la parroquia Sanguillín.


Sin no tener más que tratar se termina la reunión siendo las 12H00 am.

Para constancia firman.


Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus
PRESIDENTE DEL GAP - SANGUILLÍN
RESIDENCIA


Srta. Guissela Jiménez Quevedo
VICEPRESIDENTA DEL GAP - SANGUILLÍN


Sr. Santiago Cumbicus Jaramillo
VOCAL DEL GAD-SANGUILLÍN


Srta. Bremilda Cumbicus
VOCAL DEL GAD-SANGUILLÍN


Sr. José Victorino Olmedo Carrillo
VOCAL DEL GAD-SANGUILLÍN


Ing. Johanna García Jiménez
SECRETARIA TESORERA GAD - SANGUILLÍN


Ing. Elizabeth Montero
DIRECTORA FINANCIERA GAD-CALVAS


ALCALDIA CALVAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

MEMORIA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA EL LUCERO

En la parroquia El Lucero el día 13 de Septiembre de 2023 a partir de las 10h00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial de la parroquia El Lucero, previa convocatoria verbal del Dr. Jorge Montero Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS** hacia la Srta. Nancy Maribel Jaramillo Ludeña **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO** además se convocan a todos los moradores de los 17 barrios que conforman dicha parroquia conjuntamente con los servidores públicos del GADC- CALVAS Ing. Carlos Castillo **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**, Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** y Lic. Noela Morocho **PROMOTORA SOCIAL** para tratar el siguiente orden del día .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saludo de bienvenida a cargo de la Srta Nancy Jaramillo Presidenta del Gobierno Parroquial de la parroquia El Lucero.
- 2.- Intervención del Ing Carlos Castillo Director de Planificación.
- 3.- Intervención de la Ing. Elizabeth Montero Directora Financiera.
- 4.- Intervención del Ing Carlos Castillo donde explicará los criterios para la asignación de presupuestos.
- 5.- Conversatorio con los diferentes representantes de los barrios de la parroquia El Lucero
- 6.- Clausura.

DESARROLLO

Se inicia con un saludo de bienvenida por parte de la Srta Nancy Jaramillo presidenta del Gobierno Parroquial de el Lucero.

Adicionalmente el Ing Carlos Castillo Director de Planificación realizó una exposición donde informó sobre los siguientes temas :

- ✓ ¿Qué es el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Para qué sirve el presupuesto participativo ?
- ✓ Criterios para asignaciones .

En la tercera intervención la Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** indicó que se ha asignado un presupuesto para obras para toda la parroquia El Lucero siendo todos los moradores de dicha parroquia los gestores para realizar las obras que se prioricen en la presente reunión.

El Ing. Carlos Castillo **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN** indica que el proceso para asignación de contratación de obras debe ser lineal para agilizar los trámites de pago, el gobierno parroquial debe apoyar con una contraparte para la realización de obras de acuerdo al presupuesto participativo asignado.

El proceso consiste en que el Gobierno Parroquial debe entregar el proyecto que va ejecutar , posteriormente se entrega al Departamento de Planificación para que sea revizado y luego se ejecute la obra.

El señor Dixòn Correa **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE EL LUCERO** intervino y manifestó que la parroquia El Lucero esta conformada por 16 barrios y 7 recintos y que para priorizar las obras a ejecutarse el ha programado una reunión en todos estos barrios y ponerse de acuerdo para priorizar las obras.

El Ing Carlos Castillo Director de Planificación indica que para realizar una obra es necesario la prefactibilidad es decir que el terreno en donde se vaya a construir una obra tiene que tener escrituras a nombre del Gobierno Parroquial de El Lucero o Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas o a su vez tener un comodato mínimo para 20 años, el GAD CANTONAL tendrá las competencias exclusivas para construir la obra.

La asignación del presupuesto participativo para la parroquia El Lucero es de \$ 86.141

ACUERDOS

- 1.- El plazo para entregar la priorización de obras por parte del Gobierno parroquial de El Lucero será hasta el Lunes 25 de Septiembre del 2023.
2. Existe la donación de un terreno en el barrio San José de la parroquia El Lucero por parte de la Sra Lucia Olmedo para que se considere en la asignación de recursos del presupuesto participativo para la construcción de una cancha de uso múltiple.
- 3.- El Sr. José M. Rojas del barrio Pindo Bajo donó un terreno para que se considere en la asignación de recursos del presupuesto participativo en la construcción de una cancha de uso múltiple para el barrio Pindo Bajo.

Sin no tener mas que tratar se termina la reunión siendo las 11h45 am.

Para constancia firman.



Srta. Nancy Maribel Jaramillo Ludeña
PRESIDENTA DEL GADP EL LUCERO



Sr. Dixon Correa
VICEPRESIDENTE DEL GADP EL LUCERO



Ing. Carlos Castillo Briceño
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Ing Elizabeth Montero
DIRECTORA FINANCIERA